Sitcpla Air Europa INFORMA 05.10.16

Estimados afiliados:

El pasado lunes 3 de octubre, tuvo lugar la reunión de la comisión de empleo, en la que la empresa nos dio traslado de las ampliaciones realizadas a TCP indefinidos a tiempo parcial. Con las transformaciones habidas desde la firma del III convenio colectivo, los números son los siguientes:

Días de actividad	Total
365	301
270	268
180	486
101	56

Los TCP que actualmente quedan a 101 días se debe a la no aceptación de la ampliación o, a que se encuentran en situación de excedencia. A los que se encuentran en esta situación, la empresa nos informó que una vez se reincorporen de la misma, y según necesidades, se les irá ampliando su contrato.

En cuanto al orden seguido para realizar las ampliaciones, trasladamos a la empresa que había TCP que no habían sido ampliados todo y ser más antiguos, la respuesta fue que "revisarían internamente los parámetros tenidos en cuenta, sin perjuicio de que no existe obligación de seguir el escalafón una vez se ha cumplido la transitoria cuarta".

En principio, parece que antes de la temporada de verano se volverá a ampliar pero, la empresa no quiso que esto último constara en el acta. Suponemos que ello dependerá que lo que ocurra, no sólo con los aviones que se incorporen sino con Air Europa Express, tema "tabú" para la empresa, ya que la única información que tenemos es que en primavera dejarán de operar todos los E195 para Air Europa. Desde SITCPLA, seguimos muy de cerca este tema y exigiremos el cumplimiento del artículo referente a la externalización que tenemos en nuestro convenio.

Os iremos informando a medida que tengamos más información.

Quedamos, como siempre, a vuestra entera disposición.

Recibid un cordial saludo

Sección Sindical SITCPLA- AIR EUROPA